

Ecatepec, Estado de México, a 6 de enero de 2022

A quien corresponda:

**Asunto: Aclaración de Registros CICOPLAFEST INDETERMINADO
CIPERMETRINA 200 C.R.**

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el registro CICOPLAFEST de la empresa Química Agrícola de Morelos, S.A. número **RSCO-URB-INAC-111-345-009-20.36 con nombre comercial CIPERMETRINA 200 C.R. e ingrediente activo Cipermetrina 20% equivalente a 200 g/L** el cual distribuimos, cuenta con vigencia INDETERMINADA y validez oficial de acuerdo con el siguiente fundamento legal:

- De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 4 párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 fracción III, 17 bis fracciones IV y XI, 194 fracción III, 278 fracción I, 279, 281, 368, 369, 371, 376, 378 y 380 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3 y demás aplicables del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos (RPLAFEST).
- El CICOPLAFEST es un órgano de coordinación donde las dependencias (SALUD, SEMARNAT, SAGARPA y Economía) acuerdan aspectos técnicos y políticos sobre los plaguicidas. Antes de la publicación del RPLAFEST los registros se emitían a través de una firma conjunta o solidaria de las dependencias en comento. A la entrada en vigor del RPLAFEST y en acuerdo con las dependencias que integran a la CICOPLAFEST el registro se emitirá solo con la firma de la Secretaría de Salud y en papelería de esta, previa consulta con SAGARPA y SEMARNAT.

Por lo tanto, a la entrada en vigor del RPLAFEST y en acuerdo con las dependencias que integran a la CICOPLAFEST, los registros emitidos en papelería de la CICOPLAFEST, firmados de forma conjunta por las dependencias que la integran y que indican que son de vigencia indeterminada, continúan siendo válidos para los fines emitidos.

En espera de que esta información sea de su utilidad y no teniendo otro particular por el momento, agradecemos de antemano su atención a la presente, quedando de usted.

ATENTAMENTE



**HÉCTOR GERARDO MEDINA QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL TUCAGRO, S.A. DE C.V**